

Ana ECHEVARRÍA ARSUAGA, *La minoría islámica de los reinos cristianos medievales. Moros, sarracenos, mudejares. Málaga, Editorial Sarriá, 2004, 141 páginas. Prólogo de M.^a J. Viguera.*

La obra reseñada representa la última aportación de su autora al ámbito de los estudios mudéjares, en el que es una conocida y reputada especialista, merced a los trabajos que ha publicado en los últimos años. En este caso, la autora se adentra en el campo de la divulgación, dentro de la colección «Al-Andalus» de la editorial malagueña Sarriá, dedicada a este género particular de los estudios históricos y en la que se incluyen libros de otros autores como A. Tahiri, G. Rosselló o J. Abellán, por citar algunos de los más recientes. Se trata, pues, de una obra destinada, fundamentalmente, a un público no especializado pero elaborada por un especialista y, por lo tanto, basada tanto en el recurso directo a la documentación como a los trabajos fundamentales en la materia. Es, pues, una buena muestra de lo que suele denominarse «alta divulgación», una de las dimensiones más relevantes de los estudios históricos aunque, tal vez, algo injustamente minus valorada.

Por lo que se refiere a su estructura, el libro se divide en ocho capítulos, a lo largo de los cuales la autora repasa, en una excelente síntesis, los aspectos más relevantes de la evolución de la comunidad musulmana que, a partir del siglo XI, vivió bajo el dominio de los distintos reinos cristianos peninsulares.

En el primer capítulo se plantea el origen histórico del fenómeno mudéjar, vinculado a la expansión política y territorial de los reinos cristianos sobre el territorio musulmán. La autora parte de la comparación del estatuto de la *dimma*, que regía la existencia de las comunidades no musulmanas que habitaban en el territorio islámico, con el de los mudéjares, que surge más tardíamente, a partir del siglo XI, y que es una peculiaridad casi exclusiva de las sociedades medievales peninsulares, sólo compartida con la Sicilia normanda. Asimismo, analiza de manera diacrónica la evolución de esta comunidad, desde sus orígenes hasta el siglo XV.

En el segundo capítulo, se plantean las cuestiones relativas a la importancia demográfica de esta población en el contexto de los reinos cristianos y a su diversa implantación en el territorio, así como su distribución en zonas de distinta jurisdicción (realengo y señorío) y la problemática de la fiscalidad.

El tercer apartado se centra en el análisis interno de las comunidades mudéjares, las aljamas, con especial incidencia en sus autoridades, dedicando amplio espacio a la figura del alcadí o alcalde mayor, su máximo representante, y dete-

niéndose también en otros cargos y funciones, como el alamín, el alfaquí o muftí, el zalmedina, el almotacén y otros de menor importancia y difusión.

El cuarto capítulo presenta un contenido más heterogéneo, pues en él se abordan aspectos diversos tales como la estratificación social de las aljamas, la existencia de elites en su seno, la familia como célula básica de la organización social, las costumbres en materia matrimonial, la evolución de los usos lingüísticos y el surgimiento del aljamiado.

El quinto apartado se centra en la localización física de las aljamas dentro de las ciudades y poblaciones cristianas y en los diversos edificios y locales de los que las mismas disponían y en los que desarrollaban sus formas de sociabilidad y religiosidad, tales como las mezquitas, madrazas, baños y locales de uso laboral y comercial (tiendas, talleres, hornos) y viviendas.

La dedicación laboral de los mudéjares es el tema del sexto capítulo, en el que la autora revisa la información que la documentación aporta en relación con los oficios y tareas más habituales en las aljamas, tanto rurales como urbanas, comenzando por las faenas agrícolas y ganaderas y siguiendo con la amplia variedad de oficios artesanales en los que los mudéjares dejaron constancia de su destreza y sus tradiciones, sobre todo el textil, el trabajo del cuero y la piel, el trabajo del cobre, la albañilería, la carpintería, la alfarería, la medicina y la farmacia. La autora también alude a las restricciones legales que progresivamente se fueron aplicando al desempeño por los mudéjares de sus labores profesionales, así como a la cuestión de su exclusión del sistema de cofradías y corporaciones.

El séptimo capítulo se dedica a cuestiones de índole religiosa y analiza las restricciones impuestas a las comunidades mudéjares en materia de culto y, en general, respecto a las distintas expresiones de su propia idiosincrasia, tales como la llamada a la oración, la realización del ayuno del mes de ramadán y otras ceremonias y festividades, como la circuncisión de los niños, los funerales y enterramientos, etc. Asimismo, la autora analiza las progresivas prohibiciones que fueron siendo impuestas en materia de atuendo, vestimenta y aspecto externo a partir del siglo XIII y que forman parte de la ofensiva legal que progresivamente fue minando los derechos y libertades de los musulmanes mudéjares.

Finalmente, el último capítulo retoma la perspectiva diacrónica y se centra en el fin del fenómeno mudéjar, a partir de la conversión forzosa de los miembros de las aljamas de Castilla con el decreto de 1502, seguido de disposiciones similares en los reinos de Aragón y Navarra. La autora indaga en los problemas generados por las políticas de conversión y asimilación y distingue la diferente trayectoria de los conversos que lograron integrarse en la sociedad cristiana y la de los «moriscos», finalmente forzados al exilio.

En definitiva, el libro de Ana Echevarría conjuga, pues, las virtudes del rigor y la síntesis, lo cual no es fácil teniendo en cuenta que los estudios mudéjares representan un ámbito que cuenta con una larga y consolidada tradición historiográfica en la que han participado numerosos investigadores. El objetivo de la divulgación histórica es lograr que los especialistas transmitan a un público amplio el conocimiento de nuestro pasado como parte esencial en la formación y educación de la sociedad. La notoria actualidad de la creciente presencia de inmigrantes musulmanes en nuestro país y en toda Europa contribuye, sin duda.

IR AL LIBRO

a aumentar el interés de este trabajo y sirve para alertar de los riesgos que suponen las mistificaciones históricas, aunque sean bienintencionadas.

ALEJANDRO GARCÍA SANJUÁN